

Guatemala, 30 de Diciembre de 2015

Arquitecto
José Luis Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Arquitecto Menéndez:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 17-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 16-2015, correspondiente del 05 enero al 31 de diciembre del presente año.

El informe, se refiere a las actividades realizadas respecto a los términos del Contrato Administrativo antes descrito:

- a) Suceder al Jefe de Departamento, para cualquier tipo de actividad dentro o fuera de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
 1. Se elaboró la carpeta física y el ordenamiento físico del ingreso de documentos (Oficios, Providencia...) al Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.
 2. Se elaboró la carpeta física y el ordenamiento físico del egreso de documentos (Oficios, Providencia...) del Departamento de Prevención y Control del Trafico de Bienes Culturales, para un mejor control de los mismos.
 3. Se elaboró y actualizó el registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de expedientes (providencias y oficios) de casos de tráfico, robo y allanamiento de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco.
 4. Se formuló la ficha física y electrónica de bienes arqueológicos y religiosos que han sido objeto de hurto y robo por tráfico ilícito de los departamentos de Guatemala, esto con el fin de dar seguimiento a los casos, en los cuales está interviniendo la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio Público.
 5. Se realizó el registro cronológico en forma digital de las causas dentro de las cuales obran los bienes arqueológicos como evidencias, con el fin determinar el status de cada uno de los casos que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
 6. Se realizó la actualización del ordenamiento físico y digital de los convenios internacionales y leyes, acuerdos nacionales relacionados al patrimonio cultural, con el fin de proporcionar toda información que fundamenta las gestiones de protección del patrimonio cultural de la Nación.
 7. Se realizó la revisión y análisis de los expedientes de los casos relacionados a bienes arqueológicos y religiosos que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de iniciar las gestiones necesarias para aquellos casos que aún están en proceso por parte del Ministerio Público y archivar los casos con sentencias, desestimados, etc.
- b) Asistir al Jefe del Departamento a definir políticas, acciones y estrategias de prevención, control y rescate del tráfico ilícito de bienes culturales.

1. Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la ejecución de diligencias y apoyo logístico para el desarrollo de la primera y segunda fase del Taller "Aspectos Jurídicos y Técnicos en Casos de Delitos Contra el Patrimonio Cultural y Natural", eventos realizados en Flores, Petén, los cuales están relacionados a la protección del patrimonio cultural de Guatemala.
 2. Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la ejecución de diligencias y apoyo logístico para el desarrollo del Taller "Aspectos Jurídicos y Técnicos en Casos de Delitos Contra el Patrimonio Cultural y Natural", eventos realizados en el departamento de Petén, los cuales están relacionados a la protección del patrimonio cultural de Guatemala.
 3. Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la ejecución de diligencias y apoyo logístico para el desarrollo del Taller "Séptimo Curso de Especialización en Protección a la Naturaleza", evento realizado en la Academia de la Policía Nacional Civil, Extensión Cuilapa Santa Rosa, el cual está relacionado a la protección del patrimonio cultural de Guatemala.
 4. Se apoyo al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la ejecución de diligencias y apoyo logístico para el desarrollo del Taller "Aspectos Jurídicos y Técnicos en Casos de Delitos Contra el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, evento realizado en las fechas 04 y 05 de Noviembre del presente año en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología ubicado en la Finca la Aurora Zona 13, Ciudad Guatemala.
 5. Se apoyó al Jefe del Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito, con la elaboración de Informes y oficios para el seguimiento de las gestiones propias de este Departamento, en relación a la prevención del robo y tráfico de bienes culturales de Guatemala.
- c) Mantener comunicación con las instituciones del Estado que tenga competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- Se trasladó información y documentación con las distintas dependencias del Ministerio Público, de Gobernación y Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a los casos que están en seguimiento por el Departamento de Prevención y Control de Trafico Ilícito de Bienes Culturales.
- d) Monitorear periódicamente los medios de comunicación con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Se realizó la búsqueda continua de información sobre delitos referentes al tráfico ilícito de bienes culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural, en los distintos medios de comunicación.
- e) Planear, coordinar y supervisar juntamente con el Jefe del Departamento, todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otras).
1. Y se apoyo en las gestiones administrativas para el desarrollo de los talleres referente a la Protección de Patrimonio Culturales efectuados en diferentes regiones del Guatemala, por parte del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales.
 2. Se elaboraron los informes de las distintas comisiones efectuadas durante el transcurso del presente año.
- f) Participar en seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitaciones, referente a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.
- Se participó en los talleres "Aspectos Jurídicos y Técnicos en Casos de Delitos Contra el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

- g) Aplicar y desarrollar sus conocimientos técnicos para que contribuyan al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Se efectuó la revisión y las fichas de los casos relacionados a bienes arqueológicos y religiosos que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de iniciar las gestiones administrativas para aquellos casos que aún están en proceso por parte del Ministerio Público y archivar los casos con sentencias, etc.

- h) Presentar informes y/o reportes requeridos por la Jefatura del Departamento.
1. Se realizó el reporte de actualización del ordenamiento físico de ingreso e egreso de documentos en la carpeta física del Departamento de Prevención y Control del Tráfico de Bienes Culturales, para el mejor control y registro de dichos documentos.
 2. Se realizó el reporte de actualización del registro digital del control de ingreso e egreso y seguimiento de documentos (providencias, oficios y otros) de casos de tráfico de bienes culturales que forman parte del patrimonio guatemalteco.
 3. Se realizó el reporte de actualización del registro digital de las causas de los expedientes y el status de los mismos, dentro de las cuales obran los bienes arqueológicos y religiosos como evidencias, que están en seguimiento por parte del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Los resultados presentados sobre las actividades realizadas, se consideran satisfactorios para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,

Nazario García Vargas

V. B.

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE - DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO
DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

